

# Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y su estado del arte (EA).

---

**Miguel Ángel Morffe Peraza**

Universidad Católica del Táchira

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9442-5242>

[mmorffe@ucate.edu.ve](mailto:mmorffe@ucate.edu.ve)

## **RESUMEN**

El presente estudio tiene por finalidad presentar los principales rasgos del EA de la EDS, a fin de generar nuevas interpretaciones para alcanzar una postura crítica sobre la EDS. El mismo se realizó bajo un enfoque cualitativo e interpretativo, de tipo documental, en el cual se contextualizó, clasificó, categorizó y analizó la muestra documental. Primeramente, se reseñaron 114 documentos donde se clasificaron cronológicamente y aplicaron filtros de selección. Seguidamente, se analizaron los 97 textos de la muestra a través de dos lecturas: una lineal que permitió la revisión consecutiva de la información de cada documento, y una transversal que permitió la comparación de las fuentes de consulta a partir de las categorías aplicadas como lo fueron: origen; concepto; propósito y; método. Los resultados mostraron diferentes rasgos de un enfoque que, más allá de las consideraciones sobre su abrupta aparición, es una herramienta clave para educar, sensibilizar y preservar el medio ambiente.

**Palabras clave:** educación para el Desarrollo Sostenible; estado del arte; heurística; hermenéutica

Recibido: marzo 2021

Aceptado: noviembre 2021

---

## **Education for Sustainable Development (ESD) and its State of The Art (AS)**

### **ABSTRACT**

The purpose of this study is to present the main features of the ESD AE in order to generate new interpretations to achieve a critical position on the EDS. It was carried out under a qualitative and interpretative approach, of a documentary type, in which the documentary sample was contextualized, classified, categorized and analyzed. First, 114 documents were reviewed where they were classified chronologically and applied selection filters. Next, the 97 texts of the sample were analyzed through two readings: a linear one that allowed the consecutive review of the information of each document, and a transversal one that allowed the comparison of the sources of consultation based on the categories applied as they were: origin; concept; purpose and method. The results showed different features of an approach that, beyond the considerations about its abrupt appearance, is a key tool to educate, sensitize and care for the environment.

**Keywords:** education for Sustainable Development; state of the art; heuristics; hermeneutics

## **L'éducation pour le développement durable (EDD) et son état de l'art (AS)**

### **RÉSUMÉ**

Le but de cette étude est de présenter les principales caractéristiques de l'EDD EA, afin de générer de nouvelles interprétations pour atteindre une position critique sur l'EDD. Elle a été réalisée sous une approche qualitative et interprétative, de type documentaire, dans laquelle l'échantillon documentaire a été contextualisé, classé, catégorisé et analysé. Premièrement, 114 documents ont été examinés où ils ont été classés par ordre chronologique et des filtres de sélection ont été appliqués. Ensuite, les 97 textes de l'échantillon ont été analysés à travers deux lectures : une linéaire qui a permis la revue consécutive des informations dans chaque document, et une transversale qui a permis la comparaison des sources de consultation en fonction des catégories appliquées comme étaient: origine; concept; but et ; méthode. Les résultats ont montré différentes caractéristiques d'une approche qui, au-delà des considérations sur son apparition brutale, est un outil clé pour éduquer, sensibiliser et préserver l'environnement.

**Mots-clés:** education au Développement Durable; etat de l'art; heuristique; herméneutique

## **Educação para o Desenvolvimento Sustentável (EDS) e seu estado da arte (EA)**

### **RESUMO**

O objetivo deste estudo é apresentar as principais características do EA da ESD, a fim de gerar novas interpretações para chegar a uma posição crítica sobre a ESD. Foi realizado sob uma abordagem qualitativa e interpretativa, do tipo documental, em que a amostra documental foi contextualizada, classificada, categorizada e analisada. Primeiramente, 114 documentos foram revisados, onde foram classificados cronologicamente e filtros de seleção foram aplicados. Em seguida, os 97 texto da amostra foram analisados por meio de duas leituras: uma linear que permitiu a revisão consecutiva das informações em cada documento, e outra transversal que permitiu a comparação das fontes de consulta a partir das categorias aplicadas como a foram: origem; conceito; finalidade e; método. Os resultados mostraram diferentes características de

uma abordagem que, além das considerações sobre seu surgimento abrupto, é uma ferramenta fundamental para educar, sensibilizar e preservar o meio ambiente.

**Palavras-chave:** educação para o Desenvolvimento Sustentável; estado da arte; heurística; hermenêutica

## **Introducción**

Desde su aparición en el capítulo 36 de la denominada Agenda 21, como estrategia para reorientar la educación a fin de lograr un Desarrollo Sostenible (DS), la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), ha transitado un largo periplo de controversias debido al origen del término y de los obstáculos institucionales que ha enfrentado a pesar del esfuerzo y dedicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a quien por mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas en resolución 57/254 se le designó como organismo rector del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS) (2005-2014) (ONU,2002), y posteriores programas de impulso de la EDS.

Ya anteriormente a esta resolución, en la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad (UNESCO, 1997a), se marcó un punto de inflexión en el apoyo hegemónico que las Naciones Unidas venía prestando a la Educación Ambiental, durante los veinte años anteriores, como paradigma educativo coherente con la transformación social necesaria para afrontar los desafíos del desarrollo sostenible, comenzando a emplearse el término EDS para designar los programas o estrategias educativas para impulsar el DS.

A diferencia de la generalidad de los movimientos educativos, la EDS fue iniciada por personas e instituciones fuera de la comunidad educativa. De hecho, uno de los principales impulsores de la EDS provino de los ámbitos políticos y económicos internacionales tales como las Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (Mckeown,2002), en donde se iniciaron los debates acerca del llamado "Desarrollo Sostenible", expuesto en el Informe Brundtland<sup>1</sup> de 1987. Así pues, el desarrollo conceptual de la EDS sin la participación de los docentes es un problema reconocido que pronto comenzaría a cambiar.

En este primer acercamiento formal al estudio de la EDS, conocer las investigaciones, aportes y contribuciones institucionales y científicas a través de la elaboración del Estado

---

<sup>1</sup> Es un informe que enfrenta y contrasta la postura de desarrollo económico actual junto con el de sustentabilidad ambiental, realizado por la ex-primer ministra noruega Gro Harlem Brundtland, con el propósito de analizar, criticar y replantear las políticas de desarrollo económico globalizador, reconociendo que el actual avance social se está llevando a cabo a un costo medioambiental alto.

del Arte (EA), permitió clarificar ideas respecto a la EDS, así como también, delimitarlo y enfocarlo para lograr una comprensión crítica y así adoptar una postura teórica para posteriores estudios. Para ello, es importante conocer lo que se ha hecho y lo que falta por hacer en torno a la EDS a fin de evitar duplicar esfuerzos y crear un nuevo enfoque contextualizado a partir de los documentos ya existentes.

Al respecto, Londoño, Maldonado y Calderón (2016), definen el EA como una modalidad de investigación documental que permite el estudio del conocimiento acumulado escrito dentro de un área específica; su finalidad es dar cuenta del sentido del material documental sometido a análisis, con el fin de revisar de manera detallada y cuidadosa, los documentos que tratan sobre un tema específico, en este caso sobre la EDS, así como también, crear un nuevo enfoque contextualizado e interpretaciones a partir de documentos existentes sobre la EDS.

De igual manera, conocer los últimos estudios y aportes sobre la EDS, permitió clarificar la orientación y avances dentro de las acciones a nivel mundial y regional que lleva la UNESCO a través del Programa de Acción Mundial (GAP por sus siglas en inglés), vinculado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, es importante considerar en la elaboración del EA de la EDS los aportes de la UNESCO a través de su biblioteca digital para la divulgación de documentos, experiencias, planes/programas institucionales o de entidades sin ánimo de lucro (ONG) que están unidos en un esfuerzo mundial por impulsar acciones de EDS.

El presente estudio tiene como propósito, conocer los principales rasgos significativos sobre el EA de la EDS expuestos en cuatro categorías de análisis, a fin de generar nuevas interpretaciones que permitan alcanzar una postura crítica en torno a la EDS, e igualmente como parte de un aporte al conocimiento de esta disciplina relevante en el siglo XXI.

## **Metodología**

### **a. Tipo de investigación**

La investigación se realizó a través de un enfoque cualitativo e interpretativo, de tipo documental, en el cual se estableció el procedimiento de contextualizar, clasificar, categorizar y analizar la muestra documental.

### **b. Unidades de estudio**

En una matriz bibliográfica diseñada en Excel, se reseñaron 115 documentos de diverso tipo por orden cronológico: artículos de revista, trabajos de investigación, libros, trabajos de grado, tesis, vídeos y publicaciones, en especial de la Biblioteca Digital de la UNESCO. Luego

se procedió a la selección de una muestra usando los filtros que permite Excel, quedando un total de 109 documentos.

### **c. Instrumentos**

**Matriz bibliográfica:** Fue un instrumento diseñado en Excel donde se clasificaron cronológicamente todos los documentos que conformaron las unidades de estudio y sobre el cual se aplicaron los filtros de selección considerando los descriptores de búsqueda. También permitió reseñar los documentos cronológicamente, subrayando autor, el centro de documentación y su ubicación, a fin de hacerla práctica y asequible para su uso y posterior revisión.

**Matriz analítica de contenido:** El mismo fue un instrumento diseñado en Excel donde se relacionaron los textos de la muestra, escritos en vertical, con las categorías de análisis, escritas en horizontal. De cada documento se extrajeron los párrafos o frases que se identifican con las categorías de análisis y se elaboraron notas de texto para destacar aspectos clave de la información analizada, así como también, comentarios sobre el documento analizado para una posterior ubicación de las anotaciones. En cuanto al material visual, se tomó nota de los comentarios textualmente como lo expresaron los expertos.

### **d. Procedimiento**

Partiendo desde la Heurística, se procedió a la búsqueda y compilación de los documentos en formato digital o físico, tomando en consideración los descriptores que permitieron sistematizarlos y ordenarlos cronológicamente a fin de realizar una lectura que permitió extraer posteriormente, la información pertinente al estudio.

Ya en una segunda fase, aplicando la Hermenéutica, se accedió a los documentos para su lectura, revisión, análisis, interpretación, correlación y clasificación de la información requerida según las categorías analíticas. En el diseño de la investigación se establecieron cuatro categorías de análisis considerando el propósito del estudio como lo fueron: el origen o antecedentes de la EDS; el concepto de la EDS y sus concepciones teóricas; los propósitos u objetivos de la EDS; y el método, técnica o estrategia que aplica.

El plan de análisis consistió en dos lecturas: una lineal que permitió la revisión consecutiva de la información de cada documento, y una transversal que permitió la comparación de las fuentes de consulta a partir de las categorías aplicadas a fin de identificar repeticiones, los vacíos, las confirmaciones conceptuales, los aportes significativos, así como también, la calidad y los rasgos característicos de la información sobre la EDS. Los hallazgos clave se

reseñaron en notas de texto en la cuadrícula identificada y se elaboraron comentarios para una ubicación asequible del aporte encontrado.

El proceso de análisis fue continuo a lo largo de toda la investigación y fue fundamental para alcanzar un conocimiento crítico y una comprensión de sentido sobre la EDS al final de este. El producto alcanzado se logró a través de la aplicación a priori de las categorías analíticas al material empírico, lo cual permitió su lectura e interpretación y fue el resultado de la comparación entre las categorías. Igualmente, la escogencia de las categorías de análisis fue fundamental ya que orientaron el proceso analítico y de interpretación, contribuyendo al cumplimiento del objeto de la investigación sobre el estado del arte de la EDS, así como también, proporcionaron información clara y significativa presente y futuro para el análisis realizado en el estudio.

## **Resultados**

A partir de los resultados obtenidos a través del análisis de las cuatro categorías que fueron el sustrato principal del diseño cualitativo-interpretativo de corte documental utilizado en el proceso investigativo, se presentan los siguientes aspectos resultantes del estudio:

### **a. Un origen incierto. Los antecedentes de la EDS**

Para comienzos de la década de los 70's, la preocupación mundial sobre el deterioro del medio ambiente comenzaba a generar dudas sobre los modelos de desarrollo y sus implicaciones para las generaciones futuras. En el Informe Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, se inició un debate en cuanto a la importancia de la educación para frenar las consecuencias del deterioro del medio ambiente en donde se resaltó la necesidad de impulsar una educación en cuestiones ambientales, en especial para los jóvenes y adultos, a fin de concientizar e inspirar la responsabilidad ante el deterioro progresivo del ambiente (ONU, 1972).

Bajo este naciente enfoque, la educación solo se centraba en la conservación de los recursos naturales, los elementos físico-naturales y en la protección de la flora y la fauna. Ya para 1975 en el Seminario Internacional de Educación Ambiental de Belgrado, Yugoslavia, la Declaración de las Naciones Unidas, exigió un nuevo concepto de Desarrollo que tenga en cuenta la manera de satisfacer las necesidades y las exigencias de cada ciudadano de la tierra, del pluralismo de las sociedades y del equilibrio y armonía de la humanidad y el medio (UNESCO, 1975). Otro logro fue incorporar la educación ambiental en los planes políticos de todas naciones.

Posteriormente la UNESCO (1977:12) en el Informe Final de la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, en el inciso 10 se planteó que el objetivo de la educación ambiental "consiste en que las personas puedan comprender las complejidades del medio ambiente y la necesidad de que las naciones adapten sus actividades y prosigan su desarrollo de tal manera que se armonicen con dicho medio". En dicha declaración también se promovieron recomendación para que la educación jugara un rol más proactivo con el fin de crear conciencia sobre los problemas que afectan el medio ambiente.

Para el 4 de agosto de 1987 se expone ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, titulado "Nuestro futuro común" o también conocido como el Informe Brundtland (ONU, 1987:5), en el que se definió el Desarrollo Sostenible como "el desarrollo que garantiza las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". El propósito de este informe fue exponer medios prácticos para revertir los problemas ambientales y de desarrollo del mundo, lo cual trajo consigo, el establecimiento de nuevas posturas interdisciplinarias en donde la educación jugaría un rol fundamental en el logro de un desarrollo con enfoque de sostenibilidad.

Por otra parte, la I Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, también fue conocida como la "Cumbre de la Tierra", tuvo como objetivo principal, introducir un extenso y nuevo plan de acción internacional en temas de medio ambiente y desarrollo, que ayudaran a guiar la cooperación internacional y el desarrollo de programas en el siglo XXI (ONU,1992). Entre los acuerdos adoptados se pueden mencionar: la Declaración de principios, el Convenio Marco sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Biodiversidad y el Programa o Agenda 21 de especial atención para la EDS.

En lo que refiere a la Agenda 21, es un documento de compromiso adoptado en la Cumbre de Río de 1992 que tuvo como propósito elaborar una estrategia global para lograr alcanzar los objetivos de un desarrollo sostenible. En la Sección IV, referida a los medios de ejecución, se recoge en 27 puntos, las directrices y propuestas en las tres grandes líneas estratégicas complementarias de actuación de la educación que dan nombre al capítulo. En el capítulo 36, pide la reorientación de la educación para lograr los objetivos del desarrollo sostenible a través de la promoción el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo (Brunet, Almeida y Coll, 2005).

Bajo estas consideraciones expuestas, se planteó como desafío político e intelectual, encontrar vías hacia el desarrollo social y económico de manera congruente con el medio

ambiente. Para ello es imperativo que en todos los actores presten atención a los objetivos y medios de la educación, con el fin de contribuir a la construcción de un mundo mejor bajo las premisas de un desarrollo humano sostenible (Delors, 1996).

Asimismo, la Conferencia Internacional Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad de diciembre de 1997, marcó el punto de transición en el apoyo que la ONU venía prestando a la Educación Ambiental durante los veinte años anteriores (UNESCO, 1997a). Por otra parte, la Educación Ambiental, tal como ha sido definida en el marco de las recomendaciones de Tbilisi y cómo ha evolucionado después, abordando toda la gama de cuestiones mundiales evocadas en la Agenda 21, y a lo largo de las grandes conferencias de Naciones Unidas, ha sido igualmente tratada bajo el ángulo de la educación para la sostenibilidad. De ahí la posibilidad también de hacer referencia a la educación ambiental y a la sostenibilidad en muchos planteamientos.

Igualmente, a partir de la Conferencia de Salónica, la UNESCO modificó su lenguaje, intensificando el uso preferente del término Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), siendo la denominación que utilizó a partir de entonces en sus numerosas publicaciones elaboradas para la difusión de su enfoque institucional (Murga-Menoyo, 2012).

#### **b. Una definición controversial de la EDS**

Si la aparición de la EDS está inmersa en polémicas teóricas y críticas sobre su imposición institucional, el desarrollo del concepto también ha mantenido vivos los debates desde la educación y las diversas disciplinas involucradas. Ya antes de la Conferencia, la UNESCO (1997b: 26) había enunciado que "...es evidente que las raíces de la EDS están en la EA. Si bien esta última no es la única disciplina que tiene un importante papel que cumplir en el proceso de reorientación, constituye un aliado importante" Seguido a estos primeros planteamientos, uno de los primeros en bosquejar un concepto de EDS sin entrar en la controversia con la EA, fue Colom (2000) quien señaló:

La EDS parte de un todo estructurado que aporta, ya de principio, una sistemática ideológica, moral, axiológica, etc., que se relaciona con actitudes y conductas adecuadas a las mismas, conformando entonces un sistema de educación con entidad y coordinación suficientes para permitir que sea asimilado como un todo comprensible y coherente (p. 13).

Esta definición plantea un cambio de actitud hacia el desarrollo, en la que la educación es la principal herramienta para lograrlo. Al respecto Mckeown (2002: 14) señala que la EDS "es un concepto que conlleva la idea inherente de implantar programas que sean localmente relevantes y culturalmente apropiados", esto a fin de poder lograr los cambios de actitud



que se propone. Igualmente, la UNESCO (2002: 7,8) subraya que la "Educación para el Desarrollo Sostenible es un emergente pero dinámico concepto que engloba una nueva visión de la educación que busca empoderar a los pueblos de todas las edades para que asuman responsabilidades para la creación de un futuro sustentable". Estas definiciones expresaban lo relevante, dinámico y emergente de este nuevo vocablo dentro de la educación.

Bajo el contexto de estos primeros planteamientos, la EDS se enuncia como un cambio cultural que impulsa cambios en el comportamiento de los seres humanos, así como de nuevos conocimientos y herramientas, junto a valores que promuevan cambios en los estilos de vida (Fuentealba, 2004). De igual manera, la EDS no solo se concentra en la consecución de nuevos conocimientos sobre sostenibilidad, sino también en los cambios de conducta necesarios para alcanzar un equilibrio entre el desarrollo humano y el medio ambiente (Weber, 2004).

Otro aporte conceptual de la EDS aparece el documento de apoyo al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2015 (UNESCO, 2005: 6), en el que se señala que la EDS es un "un proceso educativo para lograr el desarrollo humano, crecimiento económico, desarrollo social y la protección del medio ambiente de una manera incluyente, equitativa y segura". Para cumplir con este precepto, se incluyeron 10 campos de trabajo entre los que se mencionan: la reducción de la pobreza, derechos humanos, promoción de la salud, equidad de género, diversidad cultural, tecnologías de la información, conservación y protección ambiental, producción y consumo responsable y transformación rural. (UNESCO, 2005).

De igual manera, la EDS comprende acciones más coherentes e integrales con el desarrollo humano en diversas disciplinas que no se habían considerado para lograr un modelo de desarrollo justo y equilibrado. Además, la EDS pretende evolucionar de una educación que impone pautas uniformes, a desarrollar habilidades como el pensamiento crítico, participativo y reflexivo, a fin de que estos jóvenes influyan en su entorno y orienten los cambios necesarios, todo ello dentro de un marco normativo y democrático (Pujol, 2006). Por su parte, la EDS también surge como un nuevo enfoque que articula lo ambiental con lo social, buscando internacionalizar los debates ambientales bajo posturas éticas que permitan la construcción de posturas acerca de la sostenibilidad económica, social, ecológica y cultural (Left, 2006). Este esfuerzo de universalizar los problemas ambientales y la toma de acciones pretende construir actitudes comunes para enfrentar el deterioro ambiental.

Así mismo, la UNESCO Etxea (2009: 1) señala que la EDS "Es un proceso de aprendizaje (o aproximación a la enseñanza) basado en las ideas y principios subyacentes a la

sostenibilidad, que abarca una amplia variedad de experiencias y programas”, haciendo alusión con esta definición a la importancia de la educación para apuntalar los procesos y principios inherentes a la sostenibilidad, lo cual infiere la necesidad de impulsar estos procesos a través de la educación.

Ahora bien, a fin de aclarar que no se trata de una nueva disciplina, ciencia o dimensión, tal como se ha expresado en diversos documentos, la EDS no se presenta como un nuevo programa, sino como una convocatoria a repensar las políticas educativas, sus contenidos y prácticas a fin de reforzar los contenidos alusivos a los problemas del desarrollo y la sostenibilidad (Novo, 2009). En efecto, se trata de la misma educación que busca concienciar no solo desde la educación formal, sino que abarca otros aspectos vinculantes a la educación para lograr un cambio de pensamiento y creación de una pertenencia social (UNESCO, 2010a).

Prosiguiendo con el esfuerzo sensibilizar y lograr un cambio que genere sostenibilidad a través de la educación, la EDS se plantea también como un instrumento de transformación urgente debido a la actual coyuntura ambiental, y constituye una gran oportunidad para la humanidad de avanzar en la calidad y ajuste de la educación a la evolución propia de un mundo cada día más avanzado (UNESCO, 2010b).

Ya finalizando el DEDS, la UNESCO (2014) enuncia un nuevo concepto de EDS que apuntala la hoja de ruta para la ejecución del Programa de Acción Mundial (GAP por sus siglas en inglés) y que introduce una visión más integra y pedagógica de la EDS, en donde se destaca la holística como principio de la sostenibilidad:

La EDS es una educación holística y transformadora, que aborda el contenido y los resultados de aprendizaje, la pedagogía y el entorno de aprendizaje. En consecuencia, la EDS no solo integra contenidos tales como el cambio climático, la pobreza y el consumo sostenible dentro de los planes de estudio, sino que también crea contextos de enseñanza y aprendizaje interactivos y centrados en el alumno (p.12).

Por otra parte, el abordaje de un concepto único de la EDS ha sido una tarea fácil debido a su aplicación contextual. Las principales críticas surgen de la falta de precisión frente a otras propuestas y de los obstáculos percibidos que encuentran muchos docentes al momento de insertar sus preceptos en un currículo educativo ya colmado (Longueira, Bautista-Cerro y Rodríguez (2018).

Por último, a pesar de la coyuntura mundial a raíz de la COVID-19, la UNESCO (2020) enunció un nuevo concepto de la EDS acoplado a su hoja de ruta para el cumplimiento de

los ODS 2030, en el que enfatiza a la EDS como un proceso de aprendizaje permanente en la vida del ser humano y parte de una educación bajo estándares de calidad que considere los contenidos pedagógicos y un contexto de aprendizaje cambiante.

**c. Un propósito que pretende generar cambios**

El punto de partida para referenciar los propósitos y fines de la EDS, se encuentran en el documento que dio origen al trabajo de Naciones Unidas y luego la UNESCO para impulsar el DS. Específicamente en el capítulo 36.3 de la Agenda 21, se destaca la primera orientación de este complejo esfuerzo multidimensional que subraya la importancia de la educación en el proceso de concientizar a la humanidad para alcanzar su máximo potencial, señalando la necesidad de propiciar valores, actitudes y habilidades coherentes con la necesidad de un desarrollo sostenible para las generaciones futuras (ONU, 1992).

Tras este primer impulso, alcanzar un DS a través de la Educación puede orientarse en tres direcciones; modificando los valores que se transmiten a través de la educación; introduciendo nuevas metodologías para la resolución de problemas; y la inclusión de nuevos agentes sociales a través de la participación de las comunidades (Pardo, 1995). Asimismo, el objetivo focal del proceso de la EDS reside en el conocimiento y la forma de valorar al ser humano como parte de un ecosistema y del cual va a depender para su supervivencia y desarrollo (Matarrita y Tuk, 2001), es decir, motivar nuevos patrones de conducta que promuevan comportamientos conformes a las necesidades medioambientales y su equilibrio social y económico.

De la misma manera, la EDS busca suscitar la innovación para crear y tomar decisiones que contribuyan a la sustentabilidad (Weber, 2004). Ya en este propósito, aparecen dos vocablos que están orientando el esfuerzo de la educación en el siglo XXI, como lo son la innovación y la toma de decisiones. En concordancia con lo anteriormente señalado, la EDS busca contribuir a la capacitación de los ciudadanos a fin de que pueda afrontar los retos presentes y futuros, considerando la toma de decisiones oportunas para un mundo más viable (UNESCO, 2005).

Posteriormente, se agregan dos nuevos elementos a esta discusión sobre el propósito de la EDS y que tienen que ver con el desarrollo de habilidades y el empoderamiento de las comunidades, subrayando la relevancia de las sociedades al asumir responsabilidades para incidir y disfrutar de un espacio sostenible UNESCO (2009).

Ahora bien, la idea de incluir destrezas para que las sociedades desarrollen un bien social común, es uno de los propósitos expuestos por la EDS en el que se pretende ayudar a las personas para que tomen decisiones coherentes en beneficio propio y de los demás,

vislumbrando un futuro más fehaciente (Rodríguez y Guerra, 2009). De igual manera, González (2009, párr. 1) señala que “la educación para el desarrollo sustentable es una propuesta nueva, aún inmadura, que intenta articular una serie de campos temáticos que se encuentran interrelacionados, pero que se habían estado desarrollando cada uno por su lado”. Se plantea entonces, una oportunidad para dar sentido al proceso educativo, asociando medio ambiente con derechos humanos, género, desarrollo rural y paz, es decir, nuevos enfoques que han ido surgiendo a lo largo de estas últimas décadas.

Al mismo tiempo que comienzan a generarse debates sobre el futuro de la humanidad debido a los problemas ambientales, se recalca la necesidad de fomentar competencias clave a través de la EDS, todas ellas compatibles con los modernos modelos educativos, y en donde se motiva a los alumnos a cuestionar modelos de desarrollo no sostenible e involucrar soluciones innovadoras para lograr niveles de sostenibilidad (UNESCO, 2020). Estas competencias o habilidades inmersas en los propósitos de la EDS deben fomentar el sentido de responsabilidad local, regional y mundial a través de pensamiento crítico que estimule la reflexión sobre los patrones de vida y el respeto por los ecosistemas (UNESCO, 2010b). Asimismo, en este marco de competencias a desarrollar por la EDS se señalan el pensamiento crítico, la elaboración de hipótesis a futuro y la toma de decisiones colectivas (Vásquez, 2014).

Así pues, nuevas propuestas acerca del propósito de la EDS siguieron emergiendo, algunas de ellas aduciendo la crisis mundial por el orden geopolítico dominante, la carencia de gobernanza y la carencia de pedagogía cívica (Huckle y Wals, 2015), razón por la cual una educación de ciudadanía global tendría que ser parte de los propósitos de la EDS. Igualmente se menciona dentro de esta intención, la gobernanza como modelo, emerge a principios del siglo XXI en concordancia con la participación ciudadana que se requiere dentro de los preceptos de la EDS.

Una vez finalizado el DEDS, la UNESCO continuó su esfuerzo de impulsar la EDS, esta vez a través del GAP y en concordancia con los ODS 2030. En este sentido, es menester reforzar el sentido de responsabilidad en las personas y prepararlos para un mundo mejor, para lo cual la EDS debe impulsar una educación de calidad y pertinente a las aspiraciones de los seres humanos (UNESCO, 2016), siendo coherente este señalamiento con lo expuesto en el Objetivo 4 de los ODS que plantea “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2015: s/p).

En efecto, los últimos planteamientos respecto al propósito(s) de la EDS, siguen impulsando la adopción de competencias o habilidades clave para que este enfoque logre

los cambios que sugiere, señalándose la necesidad de sensibilizar y promover compromisos a través de un aprendizaje innovador que involucre al ciudadano con sus problemas y soluciones ambientales (Arbués, 2018). Asimismo, la EDS se plantea el desarrollo de una cosmovisión sistémica a través de la obtención de nuevos conocimientos y habilidades que ayuden a fomentar valores y actitudes ambientales desde un enfoque sistémico y holístico y a su vez, se logre dar una orientación más universal a los objetivos de la educación del siglo XXI (Luengo, 2018).

Por consiguiente, la EDS se propone nuevos retos para lograr alcanzar sus propósitos, entre los cuales se mencionan el desarrollo de conocimientos, valores, actitudes y habilidades que le permitan a los seres humanos, coherencia entre su modelo de desarrollo y el resguardo y cuidado de su medio ambiente, tanto para el presente, como para las generaciones futuras (UNESCO, 2020).

#### **d. Métodos que impulsan a la EDS**

Desde sus inicios, la EDS ha planteado propuestas abiertas para llevar a cabo sus propósitos a sabiendas de las divergencias y desacuerdos encontrados a lo largo de desarrollo como enfoque que propicia el DS. Si bien la UNESCO reconoce que no existe un modelo universal de EDS, hace un llamamiento generalizado a todos los movimientos educativos existentes (educación para la salud, para la interculturalidad, para el consumo responsable, para la paz...) a fin de que incorporen la dimensión de la sostenibilidad (Novo, 2009).

A tal efecto, el planteamiento para diseñar modelos de EDS que ha recomendado la UNESCO desde la Década para el Desarrollo Sostenible 2005-2014, se basa en principios teóricos que orientan el trabajo en cada uno los países. A tal efecto Murga (2008) destaca que estos principios se resumen en:

Pensar globalmente, actuar localmente, el conocido lema de los movimientos ecologistas, y, años después, actuar y pensar, local y globalmente, es un principio básico de la educación para el desarrollo sostenible que forma parte, desde sus primeros pasos, del modelo de la Educación Ambiental, en cuyo enfoque el medio humano, además de sus dos dimensiones: natural y artificial, constituye un sistema planetario y, como tal, ha de ser considerado en las interrelaciones de los elementos que lo componen y mediante aproximaciones interdisciplinarias. (p. 114).

Ahora bien, luego de su aparición inicial en la Agenda 21, las propuestas de modelos comenzaron a surgir dentro de las discusiones académicas e institucionales. Una de ellas

sostiene que, un modelo de EDS tendría que poseer requisitos que vayan más allá de los planteamientos actuales sobre la educación, como un pensamiento crítico e innovador que posibilite modificar a la sociedad, una formación con conciencia local y planetaria y una educación basada en valores propios del DS que impulsen entre otras cosas, la solidaridad, el respeto a las culturas y los derechos humanos enmarcados en una visión holística y sistémica del hombre entre otros. (Colom, 1998).

Por otra parte, el abordaje del problema desde una perspectiva educativa orientada hacia la formación en el DS es un aspecto de gran complejidad que puede sortearse mediante mecanismos como la colaboración entre instituciones y el intercambio de información. Esto favorece ampliar el marco de análisis de las diversas experiencias que estén siendo adelantadas en materia de educación para la sostenibilidad (Fanlo, 2004). Así mismo "si educar es un proceso de humanización, será conveniente potenciar lo que de humanos somos: capacidades, autonomía, iguales oportunidades, competencias comunicativas, etc." (Ferrete 2006:322).

Dentro de estas primeras orientaciones, se propone un modelo basado en las consideraciones de la DEDS en el que presenta las características de un modelo que impulse la EDS que debe estar sustentado en: Interdisciplinariedad y globalidad; basado en valores para la sostenibilidad, con pensamiento crítico y para la solución de problemas que permita afrontar los diversos retos del DS; multimetodológico; permitiendo la participación ciudadana en la toma de decisiones y con importancia en lo local (Murga, 2008)

Bajo este contexto, se plantea identificar cuatro competencias básicas para orientar el programa de EDS como lo son la innovación, la investigación, la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, y la practicidad (Rodríguez y Guerra, 2009). Estas competencias son fundamentales dentro del modelo de EDS. También se subraya que las formas de pensar son vitales para un enfoque de múltiples perspectivas de ESD, incluyendo el pensamiento de sistemas, la responsabilidad intergeneracional, la protección y la mejora de los recursos naturales compartidos, la conciencia de las fuerzas impulsoras, y asumir la responsabilidad estratégica (Mckeown y Hopkins, 2009).

A mediados del DEDS, se aportan nuevas orientaciones a la EDS basadas en las limitaciones propias de la educación y la aparición de nuevas herramientas tecnológicas que coadyuven a crear modelos de EDS. A tal efecto la EDS se debe transmitir de una manera simple pero creativa, para ayudar a las personas a identificarla y entenderla y es por ello por lo que, con este fin, y para difundir la EDS de manera eficaz, es preciso reforzar la participación de los medios de comunicación, así como también, adelantar la utilización

creativa de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), a fin de fomentar la sensibilización a la EDS, en particular en los jóvenes. (UNESCO, 2009).

De igual manera dentro de las propuestas de cambio de actitud y comportamiento que orientan a la EDS, Rodríguez, Guerra y Guzmán (2011:32) señalan que la Educación como promotora del DS, debe orientar sus métodos o modelos desde tres enfoques (ver figura 1)

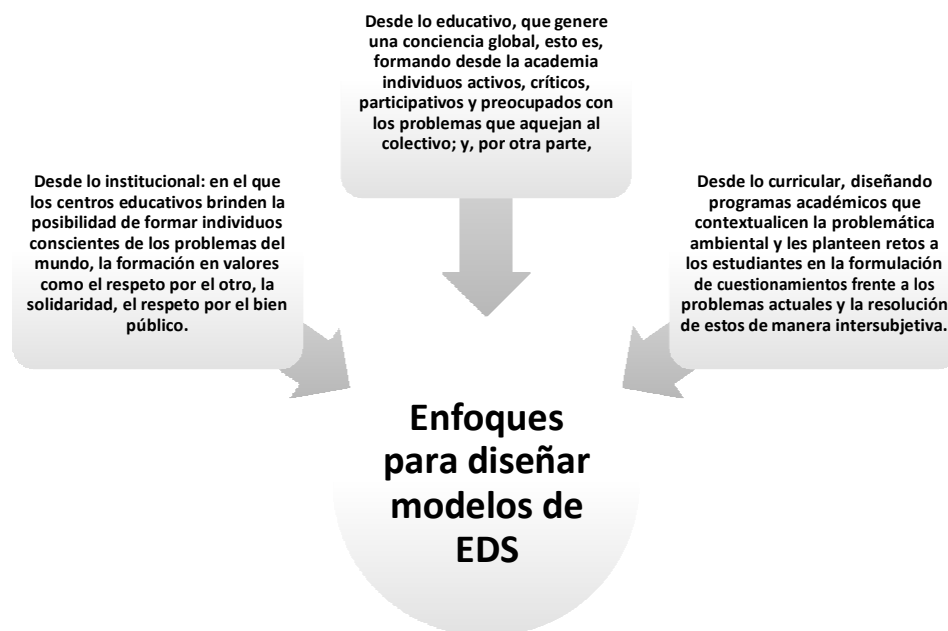


Figura 1. **Enfoques para diseñar modelos de EDS.**

Un aporte importante para comprender la orientación de los modelos de EDS, resalta la necesidad de diseñar siete estrategias vinculadas al proceso educativo del siglo XXI, entre las que se menciona; actividades de sensibilización a las comunidades; infundir la responsabilidad social ante los problemas ambientales; creación de asociaciones y redes; formar y capacitar; investigar e innovar; uso de las TIC y; seguimiento y evaluación (UNESCO, 2011).

Paralelamente a los avances de la educación, el propósito de mejorar la capacidad de las instituciones educativas para responder a las complejas expectativas incorporadas en las EDS, debe promover competencias interdisciplinarias e interculturales, ya que aborda los desafíos para la sostenibilidad local o planetaria y también el pensamiento interdisciplinario, en el que se utilizan conceptos y conocimientos de diferentes tradiciones académicas para analizar situaciones o resolver problemas, permite a los estudiantes utilizar el conocimiento de formas nuevas y creativas (UNESCO, 2012).

Por otra parte, la EDS también exige métodos participativos de enseñanza- aprendizaje que motive y genere autonomía en las personas, a fin de cambiar su conducta y facilitar la adopción de medidas en pro del desarrollo sostenible. Estos métodos exigen la generación de competencias y herramientas para que las personas desarrollen un pensamiento crítico y transformador de su entorno (Vásquez, 2014). Este señalamiento engloba el cambio de actitud y la generación de competencias, aspectos fundamentales en un modelo de EDS como se ha venido planteando.

Por último, la UNESCO ha definido cuatro prioridades de la EDS, para cuya materialización se exhorta a los países, diseñar políticas, estrategias y programas enmarcadas en la hoja de ruta del GAP y coherente con los ODS 2030; optimizar el acceso a una educación de calidad, reorientar la agenda educativa hacia la sostenibilidad; profundizar en la sensibilización sobre la sostenibilidad e; proseguir con la formación de todos los sectores de la fuerza laboral (Morawietz, 2014).

## **Conclusiones**

A pesar de una aparición abrupta, de la ausencia de discusiones dentro de las comunidades científicas, y de no haberse ensayado previamente en los espacios educativos, la EDS aparece como una elección urgente por parte de Naciones Unidas ante la apremiante necesidad de salvaguardar el único planeta con el cual cuenta la humanidad. Bajo una orientación que considera a la educación como la estrategia fundamental para apuntalar el DS, la EDS continúa su proceso de construcción cognoscitiva a través de diversos programas, actividades y aportes académicos e institucionales en los cuales más organizaciones e iniciativas se han sumado a la tarea de impulsar a la EDS.

De igual manera, el desarrollo del EA de la EDS ha permitido mostrar rasgos y peculiaridades de un enfoque educativo aún en construcción y que, por lo complejo e interdisciplinario del mismo, ha tenido trabas conceptuales y metodológicas para extender más allá de las aulas de clase. Es por ello por lo que, a través del desarrollo de competencias y habilidades interdisciplinarias, la EDS pretende convertirse en referente importante para consolidar un DS que ha sido esquivo a las urgentes necesidades que exige la naturaleza.

Desde planteamientos que consideran la ambigüedad en la designación como educación para la sostenibilidad, ambiental o EDS, no alcanza el ambicioso proyecto que enarbola la EDS como propuesta enmarcada en los ODS 2030, en la que pretende influir en todos los entornos sociales y la toma de decisiones clave que permitan un cambio positivo en los patrones de comportamiento hacia la sostenibilidad.



Con la llegada del siglo XXI, la Globalización y los cambios implícitos en nuestras sociedades, la EDS pretende lograr sus propósitos empleando métodos participativos, creativos e integrales, incentivando la innovación y el pensamiento crítico, así como también, usando las herramientas tecnológicas como apoyo para propiciar los cambios que conlleva inherente sus postulados.

Si bien es corto el tiempo transcurrido desde su aparición, los aportes documentales sobre la EDS han sido importantes para comprender las diferentes categorías planteadas y han mostrado el rasgo humano de una educación que más allá de las consideraciones sobre su origen y disputa disciplinaria con la educación ambiental, pretende convertirse en una herramienta clave para educar, conciencia y cuidar. En fin, la EDS es en sí misma, una educación que parte de los principios de la educación y se apoya en el conocimiento y habilidades que brinda una educación de calidad para lograr los propósitos del DS.

### Referencias

- Arbués, E. (2018). El enfoque holístico factor clave en la educación para el desarrollo sostenible. Universidad de La Laguna, España.
- Brunet, P., Almeida, F. y Cool, M. (2005). Agenda 21: Subsidiariedad y Cooperación a favor del Desarrollo Territorial Sostenible. Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento, del Ministerio de Ciencia y Tecnología de España.
- Colom, A (1998). El Desarrollo Sostenible y la Educación para el Desarrollo. *Pedagogía Social*. N° 2, año 1998, pp. 31-50.
- Colom, A. (2000). El Desarrollo Sostenible y la Educación para el Desarrollo. *Pedagogía Social* 2, segunda época, pp. 31-49.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Santillana, ediciones UNESCO.
- Fanlo, E. (2004). Educación para el Desarrollo Sostenible. (pp. 25-30) En "Educación Ambiental, propuestas para trabajar desde la escuela". Caracas, Venezuela. Editorial Laboratorio Educativo.
- Ferrete, C. (2006). Década de la educación para el desarrollo sostenible 2005-2014. Un enfoque ético. XVI Congrès Valencia de Filosofia. *València, Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació*, 6, 7 i 8 d'abril de 2006. Valencia, España.
- Fuentealba, V. (2004). La Década desde la óptica internacional. *Revista de Educación Ambiental*, año 1, N° 3, pp. 3-6.

- González, E. (Earth Charter International) (28 de julio de 2009). Entrevista pregunta: ¿Qué es la Educación para el Desarrollo Sostenible? [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=MGwB9eKVqEU&list=PLi6UTX6-gWnyOIDdrXjGvgfmxMopRn1JY&index=21&t=0s>
- Huckle, J. y Wals, A. (2015). *The UN Decade of Education for Sustainable Development: business as usual in the end, volume 21, 2015 - Issue 3: Environmental Education in a Neoliberal Climate*. Sydney, Australia.
- Leff, E. (2006). *Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes*. Barcelona, España, 2005. Centro Nacional de Educación Ambiental. México.
- Londoño, O., Maldonado, L. y Calderón, L. (2016). *Guía para construir estados del arte. International Corporation of Network of Knowledge, ICONK*. Bogotá, Colombia.
- Longueira, S., Bautista-Cerro, M. y Rodríguez, J. (2018). *La Educación para el Desarrollo Sostenible: sin tiempo para educar en el futuro, educando para la emergencia del presente*. Universidad de La Laguna, España.
- Luengo, J. (2018). *La educación para el desarrollo sostenible en el marco ideológico establecido por el paradigma neoliberal*. Universidad de La Laguna, España.
- Matarrita, R. y Tuk, E. (2001). El papel estratégico de la educación para el desarrollo sostenible. *Educación*, vol. 25, núm. 1, 2001, pp. 19-26.
- Mckeown, R. (2002). *Manual de Educación para el Desarrollo Sostenible*. Centro de Energía, Medio Ambiente y Recursos Universidad de Tennessee, E.E.U.U.
- Mckeown, R. y Hopkins, C. (2009) *Education for sustainable development: an international perspective*. Centro de Energía, Medio Ambiente y Recursos Universidad de Tennessee, E.E.U.U.
- Morawietz, L. (2014). *Educación para el Desarrollo Sostenible y el Cambio Climático. Apuntes Educación y Desarrollo post 2015, N° 2, 2014*. Oficina de Santiago. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/apuntes-2-2014.pdf>
- Murga, M. (2008). La década por la educación para el Desarrollo Sostenible. Antecedentes y significados. *La Década por la Educación para el Desarrollo Sostenible. Antecedentes y significado. Bordón*, vol. 61, N° 2, pp. 109-119.

- Murga-Menoyo, M. (2012). Río +20: Recomendaciones a la Educación. *EDETANIA* N° 42, diciembre 2012, pp. 91-106.
- Novo, M. (2009). Educación y Desarrollo Sostenible. *Revista de Educación*, número extraordinario 2009, pp. 195-218.
- ONU (1972). Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Estocolmo, Suecia. Recuperado de: <https://www.dipublico.org/conferencias/mediohumano/A-CONF.48-14-REV.1.pdf>
- ONU (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro Futuro Común". Informe Brundtland. Nairobi, Kenia. Recuperado de: [http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)
- ONU (1992). *United Nations Conference on Environment & Development Rio de Janeiro, Brazil, 3 to 14 June 1992. Agenda 21.* Recuperado de: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/Agenda21.pdf>
- ONU (2002). Medio ambiente y desarrollo sostenible: ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución. Resolución 57/254 de 2002 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/738/20/PDF/N0273820.pdf?OpenElement>
- ONU (2015). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Pardo, A. (1995). La educación ambiental como proyecto. *Cuadernos de Educación*, vol. 18. Barcelona: Ice-Horsori: 1995 Universitat de Barcelona.
- Pujol, R. (2006). Construir una escuela que eduque para la sostenibilidad (pp. 21-26) En "La sostenibilidad, un compromiso de la escuela". Caracas, Venezuela. Editorial Laboratorio Educativo.
- Rodríguez, H. y Guerra, Y. (2009). Propuesta de Educación para el Desarrollo Sostenible: perspectiva pedagógica para la Universidad Militar Nueva Granada. *Educación y Desarrollo Social*, Vol. 3, N° 2, pp. 72-85.
- Rodríguez, H., Guerra, Y. y Guzmán, A. (2011). El rol de la Educación frente al Desarrollo Sostenible: una mirada desde el marco del Decenio de la Educación para el Desarrollo

Sostenible 2005-2014. *Revista Educación y Desarrollo Social*. Vol. 5, N° 1, enero-junio 2011, pp. 127-138.

UNESCO (1975). Seminario Internacional de Educación Ambiental. Belgrado, Yugoslavia.

Recuperado de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000017772\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000017772_spa)

UNESCO (1977). I Conferencia Intergubernamental Sobre Educación Ambiental. Tbilisi, URSS.

Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000032763\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000032763_spa)

UNESCO (1997). Conferencia Internacional Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad. Salónica, Grecia 8 al 12 de diciembre de 1997.

Disponible: <http://aula08.aulas.rimed.cu/2011/06/18/conferencia-internacional-medio-ambiente-y-sociedad-educacion-y-sensibilizacion-para-la-sostenibilidad-salonica-grecia-8-12-de-diciembre-de-1997/>

UNESCO (1997a). Conferencia Internacional Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad. París, Francia

UNESCO (1997b). Educación para un futuro sostenible. Una visión transdisciplinaria para una acción concertada. Documento de programa. Recuperado de:

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000110686\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000110686_spa)

UNESCO (2005). Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005 – 2014. El Decenio en pocas palabras. Documento de Programa. París, Francia. Recuperado de:

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141629\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141629_spa)

UNESCO (2009). Análisis de los contextos y estructuras de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2009: principales conclusiones y camino a seguir. Documento de programa.

Recuperado de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187757\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187757_spa)

UNESCO (2010a). *Tomorrow Today. Published by Tudor Rose on behalf of UNESCO.*

Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189880>

UNESCO (2010b). Estrategia de la UNESCO para la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Informe de Programa.

Paris, Francia.

UNESCO (2011). Recorridos nacionales rumbo a la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París, Francia.

UNESCO (2012). *Exploring Sustainable Development: A Multiple-Perspective Approach. programme and meeting document*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000215431>

UNESCO (2014). Hoja de ruta para la ejecución del Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible. Documento de Programa. París, Francia. Recuperado de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230514\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230514_spa)

UNESCO (2016). Formando el futuro que queremos. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) Informe Final. Documento de programa. Recuperado de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230302\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230302_spa)

UNESCO (2020). Educación para el Desarrollo Sostenible. Hoja de Ruta. EDS para 2030. Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/lanzamiento-hoja-ruta-EDS-2030-america-latina-y-caribe>

UNESCO Etxea (2009). Educación para la Sostenibilidad. Manual de la UNESCO Etxea. Bilbao, España. Recuperado de: [http://www.urv.cat/media/upload/arxiu/catedra-desenvolupament-sostenible/Informes%20VIP/unesco\\_etxea\\_-\\_manual\\_unesco\\_cast\\_-\\_education\\_for\\_sustainability\\_manual.pdf](http://www.urv.cat/media/upload/arxiu/catedra-desenvolupament-sostenible/Informes%20VIP/unesco_etxea_-_manual_unesco_cast_-_education_for_sustainability_manual.pdf)

Vásquez, M. (2014). Educación para el desarrollo sostenible (EDS) un posicionamiento de jóvenes progresistas en América Central. PERSPECTIVAS. FES Costa Rica, N° 7, 2014. Recuperado de: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/11121.pdf>

Weber, C. (2004). El Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible. *Revista de Educación Ambiental* año 1, N° 3 (Editorial).

### **El autor.**

#### **MIGUEL ÁNGEL MORFFE PERAZA**

Docente universitario e investigador. Licenciatura en Ciencias Militares, Especialización en Gerencia Pública, Maestría en Ciencias Políticas y Maestría en Fronteras e Integración Regional. Estudiante del Doctorado Latinoamericano en Educación, Políticas Públicas y Profesión Docente (DLAE). Analista de políticas públicas. Director y fundador de *Gobernar* Sitio Web: [www.gobernar.net](http://www.gobernar.net)